

MANTÉNGASE BAJO LLAVE FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS

DANKILL®

PLAGUICIDA QUÍMICO DE USO AGRÍCOLA

FUNGICIDA AGRICOLA

GRANULOS DISPERSABLES EN AGUA - WG

Composición:

Cyprodinil.....750 g/kg
Aditivos.....c.s.p 1 kg

REG. PQUA N° - SENASA

Titular del registro, Importado
y Distribuido por:



Av. Benavides 1579. 7mo piso. Oficina 702. Edificio del Park II.
Lima 18- Perú. Telf.: (01) 253-6444. atencionalcliente@grupoandina.com.pe

Formulado por

Iprochem Co., Ltd.

35A, Guomao Business Mansion, No. 3005, Nanhu Road, Luohu
District, Shenzhen, China

Contenido Neto: 250g

N° de Lote:
Fecha de Formulación:
Fecha de Vencimiento:

NOCIVO EN CASO DE INGESTIÓN
NOCIVO EN CONTACTO CON LA PIEL
NOCIVO SI SE INHALA

MUY TOXICO PARA
ORGANISMOS ACUATICOS

PELIGRO

LEA CUIDADOSAMENTE LA ETIQUETA Y HOJA INFORMATIVA ADJUNTA
ANTES DE USAR EL PRODUCTO
"MANTENGA BAJO LLAVE, FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS"

PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS DE USO Y APLICACIÓN

- El contacto prolongado o repetido puede causar reacciones alérgicas en ciertas personas.
- No comer, beber o fumar durante las operaciones de mezcla y aplicación del producto.
- Conservar el producto en el envase original, etiquetado y cerrado.
- Almacenar el producto bajo techo en un lugar fresco, seco y ventilado.
- No almacenar, ni transportar conjuntamente con alimentos, medicinas, bebidas, ni forrajes.
- Utilice ropa protectora durante el manipuleo y aplicación y para ingresar al área tratada en las primeras 12 horas después de la aplicación.
- Después de usar este producto cámbiese, lave la ropa contaminada y báñese con abundante agua y jabón.
- Ningún envase que haya contenido plaguicidas debe utilizarse para conservar alimentos o agua para consumo.
- Realice la aplicación siguiendo la dirección del viento.

TELÉFONOS DE EMERGENCIA

SAMU: 106

COMERCIAL ANDINA INDUSTRIAL S.A.C.: 01- 253-6444

"Consulte con un ingeniero agrónomo"

CULTIVO	PLAGAS		DOSIS		P.C. (días)	LMR (ppm)
	Nombre Común	Nombre Técnico	Kg/ 200 L	Kg/ha		
Vid	Podredumbre Gris / Moho Gris	<i>Botrytis cinerea</i>	0.125-0.15	0.75-0.9	7	0.7

P.C: Periodo de carencia

LMR: Limite Máximo de Residuos

FRECUENCIA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN

- Se recomienda aplicar DANKILL 2 aplicaciones por campaña / 1 campaña al año.
- Aplicar en forma preventiva o al observar los primeros síntomas, cuando las condiciones sean favorables para el desarrollo de la enfermedad.

PERIODO DE REINGRESO

No ingresar a las áreas tratadas sin ropa de protección adecuada durante la primeras 12 horas después de la aplicación.

COMPATIBILIDAD

DANKILL es compatible con la mayoría de productos fitosanitarios de uso común, es incompatible con agentes oxidantes, bases fuertes y sustancias alcalinas.

FITOTOXICIDAD

La aplicación de Dosis superiores a las señaladas en el cuadro de usos, podrían ocasionar fitotoxicidad en el cultivo. Aplicar sólo las dosis señaladas en el cuadro de usos.

RESPONSABILIDAD CIVIL

El titular de registro garantiza que las características físico químicas del producto contenido en este envase corresponden a las anotadas en la etiqueta y que es eficaz para los fines aquí recomendados, si se usa y maneja de acuerdo con las indicaciones e instrucciones dadas.
Si se requiere mayor información comuníquese con el titular del registro o con el distribuidor del producto.

**CATEGORÍA TOXICOLÓGICA 4:
LIGERAMENTE PELIGROSO**

